



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

PDC
lan digital de centro

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Curso 2023 - 2024



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	Colegio Nuestra Señora de las Nieves	
Código	28008405	
Web	https://www.colegionsnieves.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Antonio Sevilla Gil	direccionsecundaria@colegionsnieves.es
	Alejandro Burgueño Rueda	jefatura.secundaria@aula.colegionsnieves.es
	Irene Patricia Martín Aumente	direccionprimaria@aula.colegionsnieves.es
	Alejandro Valdecantos Miguelañez	alejandro.valdecantos@aula.colegionsnieves.es
Coordinador TIC	Ainhoa de Lamo Ortega	ainhoa.delamo@aula.colegionsnieves.es
Responsable #CompDigEdu	Beatriz de Miguel Redondo	beatriz.demiguel@aula.colegionsnieves.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

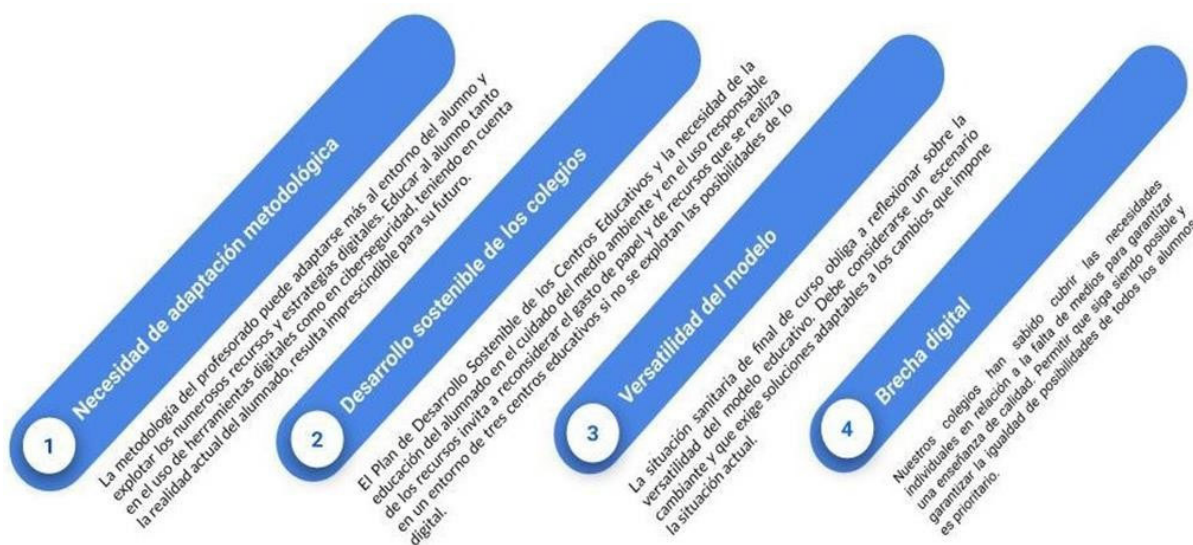
CURSO 2023 - 2024

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El Colegio Nuestra Señora de las Nieves se encuentra en el barrio de Canillejas, en el distrito San Blas-Canillejas. Es un colegio de línea cuatro en el que se imparte Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato. Durante la pandemia, se comenzó a usar el Entorno Google para poder dar respuesta a la situación y demanda educativa del momento. Desde entonces se diseñó un Plan Digital de Centro, el cual, ha sido revisado, analizado y mejorado durante los siguientes años, además de ser incluido dentro del Proyecto Educativo. Todos los docentes se formaron y se acreditaron como Google Educators y este va a ser el tercer curso en el que los alumnos desde 4 EPO hasta 4 ESO cuenten con dispositivos Chromebooks y los alumnos de Bachillerato con ThinkPad y libros digitales a través de la plataforma Blinklearning. Todo ello, previa consulta a la comunidad educativa a través del Consejo Escolar, en el ejercicio de su autonomía y siempre con el objetivo final de la mejora de la calidad educativa y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.2 Justificación del plan

Marco teórico



1. Resulta necesario adaptar la metodología del profesorado a un entorno del alumnado repleto de procesos digitales. El alumno necesita ser educado en ciberseguridad y en digitalización, manejar adecuadamente dispositivos electrónicos, recibir una educación en la que se maneje bien con los entornos virtuales, con la compartición de información privada y con el dominio de numerosas herramientas que resultan básicas en su día a día y de cara a su futuro laboral.

2. Dentro del plan de desarrollo sostenible para las escuelas, previsto para los próximos cursos académicos, resulta necesaria una estrategia de ahorro de recursos y de toma de conciencia de toda la comunidad educativa acerca del reciclaje y la reducción de uso del papel.

3. El modelo educativo se encuentra en continua revisión. La situación sanitaria ha invitado a sus agentes a plantearse la viabilidad de un modelo que permita no solo el trabajo presencial, sino también el trabajo a distancia. Se pretende desarrollar la autonomía del alumno, ponerlo en el foco de propio aprendizaje para que sea capaz de manejar los medios a su disposición sin resultar un objeto pasivo de su propia formación.

4. Por motivos de ciberseguridad y en cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, aspecto este ya recogido en el RRI del colegio, los alumnos no podrán traer dispositivos ajenos al centro.

5. Las adaptaciones surgidas del nuevo modelo que la situación actual ha impuesto pueden traer como consecuencia el problema denominado brecha digital. Debe garantizarse un modelo en el que los recursos estén igualmente disponibles para todo el alumnado, con independencia de las condiciones socioeconómicas de su familia. Solo así podrá lograrse un nivel de desarrollo de competencia digital en todos y garantizar además el seguimiento de las asignaturas en todos y cada uno de los casos.

6. El proyecto digital de centro pretende que nuestros docentes y nuestros alumnos alcancen unas competencias digitales basadas en el Marco DigComp (Para ciudadanos) y en el DigCompEdu (Para docentes).

<https://ec.europa.eu/jrc/digcompedu>

“La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet” (European Parliament and the Council, 2006).

Con el objetivo de mejorar la competencia digital de los docentes se ha establecido un plan de formación anual para conseguir que nuestro profesorado alcance certificaciones digitales y puedan trasladar esos conocimientos a los alumnos.

Según el Marco CompDigEdu existen las siguientes caracterizaciones:

- **Novel (A1)** ha tenido muy poco contacto con herramientas digitales y necesitan orientación para ampliar su repertorio.
- **Explorador (A2)** ha comenzado a utilizar herramientas digitales, aunque sin seguir todavía estrategias comprensivas o consistentes. Los exploradores necesitan inspiración para expandir sus competencias.

- **Integrador (B1)** experimenta con herramientas digitales para una variedad de propósitos, tratando de entender qué estrategias digitales funcionan mejor en función del contexto.
- **Experto (B2)** utiliza una gama de herramientas digitales con confianza, de manera creativa y crítica, con el fin de mejorar sus prácticas. Amplía continuamente su repertorio de práctica.
- **Líder (C1)** se basa en un amplio repertorio de estrategias digitales flexibles, completas y eficaces. Son una fuente de inspiración para otros.
- **Pionero (C2)** cuestiona las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas, de las que ellos mismos son líderes. Lideran la innovación y son un modelo a seguir para los profesores más jóvenes.

Las áreas de competencia digital del Marco DIGCOMP 2.0 pueden resumirse de la siguiente forma:



1. Información y alfabetización informacional: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. Comunicación y colaboración: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. Creación de contenido digital: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y pro Información y alfabetización informacional: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
4. Comunicación y colaboración: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a

través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

5. Creación de contenido digital: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
6. Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Marco legal / Normativa

- Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
- Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales” del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.
- Marco Europeo para la Competencia Digital del Profesorado.
- Marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- ORDEN 2453/2018, de 25 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, que regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.

1.3 Plan Digital Propio

1.3.1. Líneas generales



La apuesta es firme y ambiciosa. El Colegio va a recorrer el camino de la digitalización de forma decidida, garantizando que cada uno de sus alumnos podrá disponer de unos medios que podrán asegurar la calidad de la enseñanza en el contexto presente, logrando una educación más eficaz, moderna e innovadora en tiempos venideros. Se ha diseñado un plan que no deja a nadie atrás y que sigue estas líneas generales de actuación:

- Disposición de dispositivos Chromebook y Thinkpad para cada alumno del centro, desde los cursos de cuarto de educación primaria hasta 2º de Bachillerato. Un proyecto donde queda prohibido el uso de dispositivos digitales en el Colegio a excepción de los cedidos por el Centro a las familias en el marco de su Proyecto Digital one to one, así como los de uso común y compartido facilitados por el Centro para realizar actividades pedagógicas, y siempre bajo la supervisión del profesorado.
- Disposición de tablets (iPad) para uso del profesorado, el alumnado de Educación Infantil y de 1º a 3º de primaria, así como para aquellos con necesidades especiales de aprendizaje.
- Todas las aulas contarán con un dispositivo de control que, desde la consola de administración, podrá garantizar la eficacia del trabajo de los alumnos en el aula.

- Los dispositivos tendrán instalado el software Lugas, que permitirá a los docentes y administradores controlar el acceso y filtrar los contenidos a los que los alumnos acceden desde sus dispositivos tanto en el aula como desde casa.
- El profesorado llevará a cabo una firme apuesta por el entorno G-Suite for Education (Google Workspace actualmente), sirviéndose del uso de las cuentas internas de cada miembro de la comunidad educativa. Se utilizarán las herramientas del entorno de Google para enriquecer el trabajo de aula y garantizar el seguimiento a distancia u online si fuera necesario. Todos los profesores recibirán formación específica sobre estas herramientas y estarán debidamente acreditados para su uso.
- Además, se realizará una apuesta en firme y a largo plazo para que los procesos internos del centro, así como la metodología de enseñanza en el aula por parte de nuestros profesores, se sirvan de las ventajas de la transición digital e incrementen su eficiencia gracias a los medios adquiridos y a las nuevas competencias desarrolladas (véase también el uso de otras plataformas o herramientas web de interés educativo).

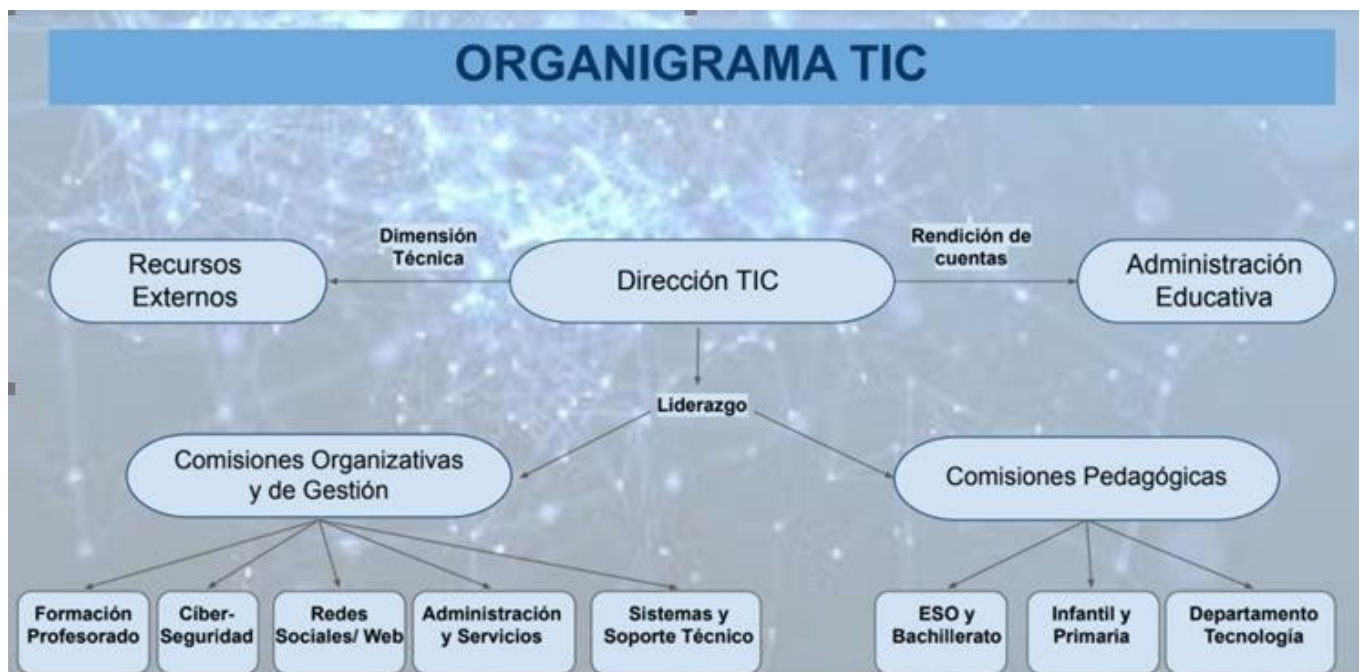
1.3.2. Objetivos

- a) La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas, y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional, prestando atención a su identidad en el mundo virtual y su competencia digital.
- b) La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos, estableciendo canales de comunicación a través de las TIC.
- c) La efectiva igualdad entre los sexos, el rechazo de todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- d) El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico, en especial con las herramientas digitales y en Internet.
- e) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático y la ciudadanía digital.
- f) La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente y el desarrollo de su competencia digital docente.
- g) La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional, poniendo el foco en la realidad digital y tecnológica en la que estamos inmersos.
- h) La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza aprendizaje, trabajando en el aula con dispositivos digitales.

- i) La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema, utilizando las TIC.
- j) La relación con el entorno social, económico, cultural y digital del alumnado.
- k) La formación en el respeto y defensa del medio ambiente en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- l) La “educación inclusiva” como marco aglutinador de toda una serie de estrategias e iniciativas que aspiran a hacer efectiva la meta de una educación de calidad para todos y con todos, entendida como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje y basada en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos.

1.3.3. Recursos Humanos

Organigrama TIC



CURSO 2023 – 2024: Funciones del Equipo TIC

- **Dimensión Pedagógica**
 - Cambiar el foco en la relación alumnado-profesorado, generando un cambio de rol en el que el profesorado cumple funciones de mentor, acompañamiento y guía de los aprendizajes del alumnado.

- Favorecer que el alumnado se exprese de forma digital mediante sus rutinas de aprendizaje y evaluaciones de los mismos.
- Poner en práctica metodologías educativas que integren las herramientas digitales, que pongan en valor la creatividad y el trabajo colaborativo y grupal, tanto por parte del alumnado como del profesorado.
- Realizar evaluaciones (auto-/ co-/ hetero-/ externas) sobre la adquisición de la competencia digital por parte del profesorado y alumnado.
- Adecuar los contenidos de las materias a los criterios y estándares de aprendizaje, atendiendo a las distintas competencias que pueden desarrollarse con cada uno de ellos.
- Acercar los contenidos a la realidad cotidiana de los alumnos.
- Entender la competencia digital como transversal y vertebradora de todos los contenidos.

- **Dimensión Técnica**

- Acondicionar el centro a las necesidades de conectividad de la comunidad educativa.
- Dotar al alumnado y profesorado de las herramientas necesarias para adquirir la competencia digital.

- **Dimensión Organizativa**

- Promover la adquisición de la competencia digital entre el profesorado y el alumnado, motivando y formando en las herramientas digitales usadas por el centro.
- Analizar periódicamente a través de la herramienta SELFIE el estado de competencia^{1º} digital adquirida por parte del profesorado y alumnado.
- Poner a disposición del profesorado y el alumnado repositorios de recursos digitales amplios y eficaces, tanto personales como abiertos.

- **Dimensión Ético-Social**

- Propiciar un clima digital seguro, fijando los límites con claridad y promocionando las buenas prácticas que ayuden a la comunidad educativa en sus destrezas sociales y emocionales.
- Valorar en los criterios de evaluación la adquisición de las competencias básicas: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y aprender a aprender.
- Inculcar en el profesorado y el alumnado la importancia de los derechos de propiedad intelectual y de copyright, utilizando en todo momento programas con licencia o de código abierto; y referenciando las fuentes de información.

- **Dimensión Profesional**

- Involucrar al profesorado en el Proyecto digital de centro, haciéndolo participe y delegando responsabilidades.
- Formar al profesorado, haciéndolo consciente de la inevitabilidad de formar parte de una comunidad educativa digitalmente competente.

CURSO 2023 – 2024: Funciones de Coordinador CompDigEdu

- Formar parte del Equipo #CompDigEdu, junto con el coordinador TIC de centro y representantes del Equipo Directivo, participando de la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa #CompDigEdu.
- Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, con las herramientas puestas a disposición por las Administraciones.
- Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro como miembro del Equipo #CompDigEdu para lo que contará con el asesoramiento y orientación del Asesor Técnico Docente #CompDigEdu asignado al centro.
- Evaluar y adaptar, como miembro del Equipo #CompDigEdu, los diferentes elementos del Plan Digital de Centro.
- Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Plan Digital de Centro.
- Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos de centro que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
- Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.
- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración con el coordinador TIC, y en aquellas labores que establezca el Equipo Directivo.
- Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables #CompDigEdu de los centros educativos desde la Administración Educativa correspondiente.
- Participar en coordinación con el Asesor Técnico Docente #CompDigEdu de referencia en el seguimiento y control de las actividades formativas que se desarrollen en el ámbito de la mejora de la Competencia Digital.
- Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y aquellos con los que existen acuerdos de colaboración en coordinación con el TIC.

Plan de Trabajo Coordinador CompDigEdu

A. LIDERAZGO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
- Informar en el claustro sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.	Realizado en 2022 / 23 y durante este curso 2023 / 24 informar al profesorado nuevo
- Informar en el claustro sobre las modalidades formativas del presente curso escolar, derivado del análisis realizado en el plan digital de centro	Primer trimestre del Curso 2023 /24
- Informar al claustro sobre el PDC de centro.	Conseguido en el Curso 2023 / 24

T	- Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento del centro	Antes de octubre de 2023
	- Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).	Primer trimestre del curso 2023/24
	- Colaborar con los diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.	Primer trimestre del curso 2023/24
	- Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.	A lo largo del curso 2023 /24
B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES		
ACTUACIONES		TEMPORALIZACIÓN
- Implicar a todo el centro en compartir con la comisión todas aquellas actividades realizadas en relación con proyectos de colaboración externa.	A lo largo del curso 2023 /24	
Seleccionar los contenidos a difundir y los medios a utilizar.	A lo largo del curso 2023 /24	
Crear y utilizar los canales más adecuados para la difusión de los proyectos en los que el centro participa.	A lo largo del curso 2023 /24	
Incluir contenidos en varios medios y difusión de la vida del centro a través de diferentes canales (Web, RRSS, etc.).	A lo largo del curso 2023 /24	
C. EQUIPAMIENTO DIGITAL		
ACTUACIONES		TEMPORALIZACIÓN
- Análisis y valoración de las posibilidades pedagógicas de los diferentes espacios del centro.	A lo largo del curso 2023 /24	
- Diseño del espacio/s elegido/s, en función de las labores pedagógicas a realizar.	A lo largo del curso 2023 /24	
- Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada espacio.	A lo largo del curso 2023 /24	
- Colaborar con el equipo/comisión (puede estar formada por profesores y alumnos) que se encargue de diseñar los contenidos que se van a difundir.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24	
- Colaborar con el tic en la realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo (en el caso de que fuera necesario)	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24	
- Colaborar en la elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.	Primer trimestre del curso 2023 /24	
- Analizar los datos recogidos por los tutores sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.	A lo largo del curso 2023 /24	

D. DESARROLLO PROFESIONAL	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
- Recoger las dificultades que encuentran los profesores y las necesidades de formación.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Diseñar un módulo de formación a nivel interno que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Recoger información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Diseñar un módulo formativo práctico sobre las metodologías activas seleccionadas. Realización de un curso para profesores de EI y EPO para el uso de Robots y uso de la programación	A lo largo del 'primer y segundo trimestre del curso 2023 /24
- Incluir el módulo formativo a la acción formativa del PDC.	A lo largo del 'primer y segundo trimestre del curso 2023 /24
- Establecer un foro en el aula virtual para el intercambio de ideas.	Conseguido el curso 2022/23
- Crear una pizarra colaborativa (aula de formación) para la compartición de ideas sobre buenas prácticas educativas.	Conseguido el curso 2022/23
- Analizar los resultados obtenidos mediante Selfie con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.	A lo largo del 'primer y tercer trimestre del curso 2023 /24
- Colaborar con los departamentos en la elaboración de un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.	A lo largo del curso 2023 /24
- Incluir en la memoria final las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.	A lo largo del tercer trimestre del curso 2023 /24
E. PEDAGOGÍA APOYOS Y RECURSOS	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
- Conocer diferentes programas de innovación pedagógica	A lo largo del curso 2023 /24
- Estudiar la posibilidad de incorporar algún programa de innovación pedagógica.	A lo largo del curso 2023 /24
- Encontrar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.	A lo largo del curso 2023 /24

- Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre laprotección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.	A lo largo del curso 2023/24
- Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.	Conseguido el curso 2022/23
- Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.	A lo largo del curso 2023/24
- Crear un protocolo para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.	Conseguido durante el curso 2022/23
- Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.	A lo largo del curso 2023/24
- Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
- Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.	A lo largo del curso 2023/24
- Proponer la inclusión, en las programaciones didácticas, de un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Proponer la inclusión, en las programaciones didácticas, de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas. Primer trimestre	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Analizar, junto con el resto de docentes, cómo introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales .	A lo largo de todo el curso 2023/24
- Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).	A lo largo del curso 2023 /24
G. EVALUACIÓN	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN

- Incluir en la acción formativa interna un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Incluir en la acción formativa interna un módulo sobre uso del libro de calificaciones del aula virtual adoptado por el centro	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Realizar sesiones formativas internas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Uso de herramientas digitales de evaluación.	A lo largo del 'curso 2023 /24
H. COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
- Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Colaborar con el profesorado a incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.	A lo largo del curso 2023 /24
- Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.	Conseguido en el curso 2022/23
- Colaborar en la elaboración de normas sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.	A lo largo del 'primer trimestre del curso 2023 /24
- Colaborar en la elaboración de una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable	A lo largo del curso 2023 /24
- Incorporar espacios digitales seguros para compartir recursos de forma periódica y fluida con el alumnado.	A lo largo del curso 2023 /24
MF. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
- Participar en la CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.	Conseguido en curso 2022/23
- Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.	Conseguido en curso 2022/23

- Proponer acciones para mejorar la competencia digital de las familias del centro que lo necesiten (MF. - Familias competencia digital ciudadana).	A lo largo del curso 2023 /24
- Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.	A lo largo del curso 2023 /24
- Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.	A lo largo del curso 2023 /24
- Identificar las familias que necesitan conocer las herramientas básicas de comunicación a través de los tutores del centro.	A lo largo del curso 2023 /24
MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Colaborar en la actualización y publicación de novedades de una forma regular en la web y redes sociales	A lo largo del curso 2023 /24

1.3.4. Proyecto 1:1 – Motivación

La crisis del coronavirus ha acelerado la transformación tecnológica y digital de nuestra sociedad. El cierre de los centros educativos obligó, de la noche a la mañana, a desarrollar un sistema de docencia virtual que permitiera continuar con las actividades de enseñanza y aprendizaje, lo que supuso un reto para la comunidad educativa al completo afrontado con gran éxito, a pesar de la improvisación y la falta de medios. Nuestro Colegio, ante la incertidumbre de cómo se desarrollarían los cursos venideros y la necesidad de mejorar la competencia digital del alumnado, planificó una estrategia de Centro para estar prevenido y propiciar una enseñanza de calidad acorde a los distintos escenarios posibles y los requerimientos de la sociedad del siglo XXI: nuestro proyecto digital de Centro aprobado por el Consejo Escolar en el curso 2019-2020 y presentado en la PGA del curso 2020-2021. Analizando la situación vivida durante el confinamiento, abordamos las siguientes dificultades.

- una brecha de acceso, ya que no todo el alumnado disponía de las condiciones materiales necesarias para seguir las clases en línea, tanto de dispositivos digitales como de materiales educativos.
- una brecha de uso, pues se hace necesario educar y proteger al alumnado en el uso de los medios digitales, así como garantizar su seguridad y privacidad.

Con intención de dar respuestas a las dificultades señaladas, el Centro consideró pertinente implantar el uso de dispositivos digitales personales por parte del alumnado.

En la actualidad no existe normativa que regule la implantación de programas 1:1 en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, a pesar de que las administraciones públicas están haciendo esfuerzos para que la competencia digital sea un eje vertebrador de los centros educativos, lo que se evidencia en la nueva figura del Coordinador CompDigEdu, así como en la publicación de la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, que persigue la acreditación del profesorado en los niveles de competencia digital docente según el Marco de Referencia Europeo de la Competencia Digital Docente. No obstante, la literatura de la cuestión -investigaciones de expertos e informes de instituciones como el INTEF o la UNESCO- que se remonta a la primera década de los 2000, indica que ante la imposibilidad de las administraciones públicas para dotar a los centros educativos de dispositivos digitales móviles 1:1 por falta de presupuesto -nuestro centro, en cuestión, con un número aproximado de 1350 alumnos recibió durante el curso 2020/2021 para paliar los efectos de la pandemia COVID y la docencia telemática 66 tablets y 36 ordenadores portátiles-, los centros educativos se verían en la obligación de trasladar el coste económico del proyecto a las familias, lo que podría generar importantes problemas de desigualdad. En un primer momento se valoró la posibilidad de que los alumnos dispusieran de sus propios equipos -BYOD-, no obstante y, a medida que obteníamos información sobre distintos modelos 1:1, se hizo evidente que la opción que mejor respondía a las dificultades expuestas pasaba por que el propio Colegio hiciera un gran esfuerzo económico adquiriendo los equipos y facilitara a las familias la cesión del equipo.

Este sistema garantiza:

- En cuanto a la brecha de acceso, se favorece que este sea democrático y personalizado: todo el alumnado del Centro desde 4º EP hasta 4º ESO puede acceder de forma voluntaria a un dispositivo digital adecuado y de calidad para seguir las actividades de enseñanza y aprendizaje. La cesión del equipo tiene un coste de 160,50 € anuales. Esta cesión incluye no solo el equipo en sí -Lenovo 300e 11'6" táctil 360º, 4GB RAM y 32GB eMMC/ Rugerizado homologado para uso en educación-, si no que además dispone de licencia GSuite Educación, gestor de clase Lugus, servicio de roturas accidentales y averías, Blinklearning Premium, dispositivo de repuesto-botiquín, configuración y portal web de soporte de ayuda, servicio técnico profesional.

Por razones educativas y sociales, se considera imprescindible que todo el alumnado posea un equipo de las mismas características, tanto de software como de hardware. La diversidad de equipos en el mercado no garantiza que el dispositivo sea adecuado para la actividad educativa y resistente para el uso escolar. En el caso de que la familia adquiriese su propio dispositivo es importante reseñar que la garantía es limitada en el tiempo, frente a la que ofrece el colegio que cubre durante el tiempo completo de cesión y que debería contratar un seguro, que en el sistema que propone el Centro viene también incluido.

Asimismo, al disponer todos del mismo dispositivo no se establecen diferencias sociales y económicas entre el alumnado. Pudiera parecer que al adquirir cada familia de forma particular un mismo modelo de dispositivo elegido por el Centro,

desapareciesen estas dificultades, sin embargo, si el ordenador de algún alumno sufriera algún daño, si se perdiera o fuera robado, algunas familias podrían no hacer frente a tal situación de forma ágil. En este sentido, el sistema que ofrece el Colegio garantiza que, ante pérdidas, robos, averías o roturas, el alumno seguirá disponiendo de otro ordenador facilitado por el Centro, mientras se restituye el propio, por lo que no se verá afectado su rendimiento académico, ni el ritmo de la clase.

Además del dispositivo electrónico, sus coberturas y garantías, el alumnado cuenta con una plataforma donde descargar sus libros digitales, Blinklearning Premium. Con la misma cuenta de correo creada por el colegio, el alumno accede a sus libros de texto desde cualquier lugar y dispositivo en el que haya conexión a internet. No obstante, la plataforma permite que el alumno pueda descargar sus libros hasta en 4 dispositivos, por lo que tiene la posibilidad de acceder a los libros de texto sin conexión a internet desde 4 equipos diferentes. Otra de las ventajas de esta plataforma es que permite al profesorado adaptar los libros de texto a las distintas necesidades educativas de cada alumno, ya que es posible modificar, ampliar o prescindir de contenidos de forma individualizada, así como seleccionar actividades según la diversidad de los aprendizajes. Este sistema facilita, a su vez, el uso de recursos interactivos y audiovisuales que consiguen captar mejor la atención del alumnado y motivarlos en la consecución de sus objetivos académicos.

Por otro lado, la tecnología evoluciona a marchas forzadas por lo que el proyecto del Colegio renueva los equipos cada 4 años para que estos no queden obsoletos. Si una familia adquiere el dispositivo por su cuenta tendría más complicado actualizarlo periódicamente.

- En cuanto a la brecha de uso permite que este sea adecuado y seguro: Introducir dispositivos digitales personales en el aula, lleva aparejada la obligación de educar en su uso. Para que este empeño sea efectivo, es conveniente que el alumnado disponga del mismo dispositivo. Del mismo modo que en el aula se utiliza un material o libro de texto de referencia, aunque el currículo en que éste esté basado sea público y común, para garantizar la coherencia y buen funcionamiento de las clases es pertinente trabajar con un mismo tipo de dispositivo ya que facilita la asistencia al alumnado y su educación en el uso de la herramienta, atendiendo a la diversidad de los aprendizajes de forma adecuada.

Asimismo, debemos garantizar que nuestro alumnado sigue las lecciones y no está disperso en internet u otras aplicaciones, por eso utilizamos el programa de gestión de clase LUGUS y, lo que es más importante, garantizar el respeto y la convivencia en el Centro Educativo, limitando en todo lo posible los problemas de ciberacoso o cualquier tipo de ciberviolencia, estableciendo un férreo control de los dispositivos digitales. El hecho de disponer de una consola única para gestionar todos los dispositivos nos permite que todos los alumnos tengan actualizado el programa de control de aula. Esta aplicación de control está en funcionamiento para el profesorado durante la jornada lectiva y para las familias, cuando los alumnos no están en el centro. Además, al ejercer el control de la gestión del dispositivo, los alumnos no tienen permisos para instalar aplicaciones innecesarias en el ámbito educativo, por

ejemplo, redes sociales. Mantener estos niveles de seguridad en cuanto al uso de los dispositivos, no sería posible si los equipos pertenecieran directamente a las familias, ya que como dueñas directas del dispositivo deberían autorizar al Centro a establecer políticas restrictivas de uso a las que podrían negarse. Además, nuestro centro privado-concertado no recibe financiación para la coordinación TIC.

Por otro lado, y debido a que los dispositivos digitales utilizan la red wifi del Centro, el Colegio debe adquirir unos permisos sobre los dispositivos para poder gestionarlos. Una red wifi abierta entraña problemas de seguridad. Los datos de nuestro alumnado y su privacidad deben estar protegidos, con este sistema la conexión es segura.

Es importante, también, a la hora de usar el ordenador desligar el uso lúdico y ocioso del académico y profesional, por ello consideramos que el dispositivo facilitado por el Colegio debe tener exclusivamente esa función, por lo que no se permite el uso de aplicaciones – videojuegos, que por otro lado, los alumnos sí pueden disfrutar en sus dispositivos personales.

1.3.5. Proyecto 1:1 – Funcionamiento

Estas razones, nos han llevado a embarcarnos en un Proyecto Digital que persigue la mejora de la calidad educativa y que todos los alumnos, más allá de la realidad económica de sus familias, puedan disfrutar de una educación segura que haga frente a los retos de la sociedad actual sin perder el ascensor social.

Es por ello que, los alumnos desde 4º EP a 2º de Bachillerato podrán seguir el currículo utilizando alguna de las siguientes modalidades:

1. Usando dispositivo digital: aportado por el Centro y cedido a las familias.
2. Sin dispositivo digital: usando libros y materiales escolares en formato papel.

1.3.6. Proyecto 1:1 – Seguridad

Sólo gestionando los dispositivos de la manera adecuada como realizamos en nuestro proyecto digital se puede cumplir con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), y hacer que la digitalización educativa sea responsable y adecuada.

En el colegio se usa Google Workspace Education y por tanto los equipos que se pueden gestionar son con sistema operativo Chrome. Fuera de ese entorno no se puede asegurar aplicar políticas de seguridad, gestión ni control y por tanto no sería seguro en el entorno escolar de acuerdo a la Ley citada.

Por lo tanto, por ello, si una familia, bajo el permiso del colegio, decide utilizar su propio dispositivo, el requisito principal es que sea Chromebook con menos de 4 años.

Para poder gestionar los dispositivos hay que comprar a Google una licencia para poder enrolar el dispositivo Chromebook al MDM de Google y poder gestionar y aplicar políticas de seguridad. Al proceder a aplicar esa licencia, la familia debe autorizar y aceptar los términos

del servicio, y que Google formateará el equipo y registrará cómo propiedad del colegio para su gestión (durante el curso). Dicho de otro modo, las familias permiten que durante el periodo escolar su dispositivo sea una herramienta exclusivamente educativa.

La configuración pasa a ser la que establece el MDM de Google para la seguridad de sus alumnos/as. Navegación controlada o limitada, perfiles sólo con cuenta del colegio, imposibilidad de modo invitado, instalación y desinstalación de aplicaciones, activaciones o desactivaciones de cámara, micrófono, etc, por lo que diríamos que el dispositivo pasa a ser controlado en periodo escolar por las políticas del centro.

Un ejemplo perfecto lo tenemos en Educamadrid con los equipos de Gestión, incluyendo los portátiles de uso del equipo directivo, que están gestionados y limitados. Ningún Director/a, Inspector/a o Director/a de Área o Responsable puede hacer un uso libre, como instalar aplicaciones, impresores por su cuenta. Están gestionados por personal especializado y solo ellos pueden realizar cambios en esos equipos.

Además de esto, el colegio utiliza el software Lugas para control de aula. Es necesario para que el docente pueda gestionar el uso de los dispositivos en clase. Este software informa al docente que está haciendo el estudiante en clase con el dispositivo, puede apagar la pantalla para enfatizar una lección sin distracciones, silenciar los equipos o quitar el acceso de internet cuando sea necesario cómo en un examen. Los docentes deben centrarse en dar clase y no en vigilar, incautar o perseguir el uso indebido de los dispositivos en clase por lo que Lugas hace esa función por ellos.

Podría plantearse tener un MDM por cada dispositivo, lo que técnicamente sería posible con algunos matices, pero su gestión sería muy costosa para cualquier centro, tanto en licencias de MDM como en coste en horas de trabajo que conlleva gestionar múltiples plataformas. Para más dificultad y cómo ejemplo, aunque se contara con un MDM de Microsoft por los equipos Windows, los más habituales del mercado, sólo se pueden gestionar los sistemas operativos Windows Pro o Educativos por lo que la mayoría de las versiones de Windows (Home es la más vendida y mucho más económica) no se podrían gestionar. De igual forma pasa con las versiones IOS y Android que cuando se quedan obsoletas ya no funcionan con algunas aplicaciones.

Además, no se podría tener por un lado el equipo gestionado en el Centro y un usuario libre para usarlo en casa, ya que ningún sistema que permita el libre acceso puede estar securizado ya que el usuario podría utilizarlo a su libre albedrío, sin políticas de seguridad y por tanto violando todas las normas de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre. Los docentes no podrían garantizar que un alumno/a usara su perfil personal mientras está en el colegio. El colegio que lo permita deberá hacer frente como responsable a los delitos que se cometan en sus instalaciones por permitir esa vulnerabilidad tal cómo defiende la Ley anteriormente mencionada (LOPDGDD)

Pero también hay razones de índole práctica. Un ejemplo, el alumno/a en su tiempo libre accede a su usuario sin políticas de seguridad, puede instalar aplicaciones, navegar, chatear. Se descarga música, películas piratas y en ocasiones dichos recursos introducen virus o incompatibilidades en los equipos haciendo que los equipos no funcionen y retrasando clases o no pudiendo usar el dispositivo. al ser responsabilidad del alumno/a del uso particular el tiempo de soporte técnico recaería en la familia.

Por todo esto, sólo se pueden gestionar los sistemas bajo las condiciones técnicas y legales expuestas.

El proyecto digital del Colegio, sigue las indicaciones del Instituto de Ciberseguridad INCIBE. Indicamos lo que textualmente indica en:

<https://www.incibe.es/menores/blog/al-cole-con-la-tablet-el-papel-de-los-padres>

“Habitualmente, estos dispositivos se entregan al principio de curso con una configuración básica, que no debemos alterar mientras no nos indiquen lo contrario. Esta primera instalación incluye las aplicaciones necesarias que van a utilizar en clase, además de un sistema de control parental y/o filtro de contenidos.

Este tipo de ajustes suele establecerlos el administrador de los dispositivos (normalmente un técnico del propio centro escolar, o un servicio profesional externo). El alumno, que utilizará la tableta en modo restringido, no podrá modificar estos ajustes de seguridad. El objetivo es procurar su seguridad al utilizarla, evitando que se pueda hacer un uso diferente al que está destinada la tableta escolar.

Por ejemplo, no podrá descargar o instalar aplicaciones sin permiso, ni tendrá acceso a contenidos potencialmente inapropiados. Como siempre os recordamos los controles parentales siempre deben ir acompañados de unas pautas educativas que les muestren cómo utilizar internet de forma responsable.

Como padres y madres, puede que consideremos necesario ampliar esta configuración de seguridad si es insuficiente. Puede ocurrir que, mientras hace los deberes, observemos que el buscador ofrece contenidos peligrosos para el menor, por lo que es posible que el filtro de contenidos sea ineficaz. En ese caso, debemos comunicarnos con el centro para que juntos decidamos qué pasos dar.

Actuar por nuestra cuenta, aún teniendo conocimientos de seguridad, puede provocar desajustes en la configuración de la tableta, problemas de incompatibilidad en las aplicaciones o en el acceso a ciertos contenidos educativos, entre otros.

La tableta sólo debe utilizarse para un uso escolar. Para el entretenimiento familiar es preferible recurrir a otro dispositivo. Esto ayudará al menor a diferenciar el tiempo de estudio y tiempo de ocio, a la vez que evitará problemas de seguridad.

Ningún otro miembro de la familia debe usarla, evitando principalmente visualizar contenidos inapropiados para los menores o descargarse aplicaciones que no deben estar a su alcance.

En resumen, la clave está en entender que la tableta no es un “dispositivo comodín”, su uso debe ser exclusivamente educativo e intransferible, siendo el menor su único usuario. Seguramente disponemos de móviles u otros equipos que pueden ser utilizados para ver videos, jugar o trabajar. “

1.3.7. Proyecto 1:1 – Aplicación en el aula

Entorno virtual de aprendizaje

En el colegio Nuestra Señora de las Nieves utilizamos como entorno virtual del aprendizaje la plataforma de Google Classroom. Este sistema es usado en todas las materias y cursos desde 4º EP hasta 2º de Bachillerato.

Usuarios

Profesorado: a principio de curso, desde la dirección del centro, se da la instrucción de crear un Google Classroom por asignatura. El profesor titular de la clase es el responsable de invitar al alumnado y al profesorado de apoyo NEE. Desde dirección se crean un Google Classroom por tutoría donde se invita al tutor y a la orientadora del Centro

Alumnado: recibe una invitación que debe aceptar para entrar a formar parte del entorno virtual.

Utilidades

- **Tablón:** classroom dispone de un tablón de anuncios en el que se publican todas las actividades que ha creado el profesorado. Además, en este tablón tanto alumnado como profesorado puede publicar mensajes e informaciones de interés. En este tablón, el alumno también puede ver si tiene tareas pendientes de entrega a modo de aviso. Desde el tablón se puede acceder a la herramienta Meet de videollamada, lo que permite una conexión instantánea, no siendo necesario crear de nuevo enlaces para conectarse.
- **Trabajo de Clase:** en este apartado se pueden ver los materiales desarrollados por el profesor y los productos de los alumnos. Además, permite un acceso directo a las herramientas de videollamada, calendario y drive.
 - Desde el punto de vista del profesor, en este espacio se editan los recursos que se ponen a disposición del alumnado, que pueden ser de diversa naturaleza:
 - Tarea: creación de actividades tipo webquest.
 - Tarea Cuestionario: creación de actividad formulario de Google.
 - Pregunta: creación de actividad tipo foro.
 - Material: organización de recursos educativos.
 - Reutilizar publicación: recuperación de una actividad para publicarla de nuevo modificarla.
 - Tema: organización de contenido dentro del espacio.
 - Desde el punto de vista del alumno, en este espacio se visualiza el contenido editado por el profesor. Además, hay un acceso directo que muestra el trabajo del alumno e indexa las actividades. El alumno puede ver las fechas de entrega, el estado de la actividad y la calificación de la misma. Además, a modo resumen, puede hacer un seguimiento del estado de tareas: asignadas, devueltas, sin entregar.

- Personas: desde este apartado el profesor propietario del Classroom gestiona los usuarios que participan del entorno virtual. Los alumnos pueden ver quién forma parte del aula, pero no pueden realizar ninguna otra función.
- Calificaciones: el profesor gestiona las calificaciones de los alumnos y se las hace llegar.

Organización del contenido

El contenido debe organizarse por bloques temáticos para que los alumnos puedan ver un tablón de actividades limpio y organizado.

Protocolo de Corrección

Las actividades tienen que ir acompañadas de una guía de evaluación o rúbrica que el profesor diseña en función del contenido y las competencias que se quieren trabajar en cada actividad.

El alumnado accede a sus calificaciones y a la retroalimentación recibida de forma individualizada.

Diseño de actividades

Las actividades deben ir acompañadas de recursos didácticos digitales que puedan consultar los alumnos y de instrucciones sobre cómo deben proceder a la hora de realizarlas. Además, pueden facilitar un soporte donde entregar el producto final del trabajo realizado.

1.3.8. Proyecto 1:1 – Descriptores

ÁREAS	ETAPAS	CONTENIDO	CRITERIOS	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS
1. Información	Primaria	Navegador: Google Chrome Buscador: Google	1.1. Navegar y buscar información en la web. 1.2. Valorar la relevancia de la información encontrada.	1.1. Navega y busca información en Internet usando Google Chrome. 1.2. Reconoce la información encontrada como válida a su propósito	CCL CD CPAA CSC SIE
	Secundaria	Navegador: Google Chrome Buscador: Google; Ecosia, Duckducco Herramienta Drive Google	1.1. Filtrar información en la búsqueda. 1.2. Utilizar herramientas de búsqueda. 1.3. Valorar la calidad de la información. 1.4. Recopilar la información. 1.5. Organizar la información.	1.1. Utiliza filtros en la búsqueda para obtener una información más relevante. 1.2. Usa herramientas de búsqueda. 1.3. Accede a la información a través de páginas oficiales. 1.4. Almacena la información en marcadores. 1.5. Organiza la información en Google Drive.	CCL CD CPAA CSC SIE
	Bachillerato	Navegador: Google Chrome Navegador: Microsoft Edge Buscador: Google; Ecosia, Duckducco Bing. Bases de datos Herramienta Drive Google Herramienta Formularios Google Herramienta Hojas de Cálculo	1.1. Gestionar distintas fuentes de información. 1.2. Evaluar la información de forma crítica. 1.3. Procesar datos. 1.4. Crear estrategias propias en la organización de contenidos. 1.5. Organizar información con Task y Keep.	1.1. Utiliza diferentes fuentes para obtener información sobre un mismo contenido. 1.2. Discierne entre los diferentes tipos de información encontrados, aprovechando los más útiles para cada propósito. 1.3. Utiliza herramientas como hojas de cálculo, formularios para procesar la información encontrada. 1.4. Organiza la información siguiendo una estrategia propia a sus intereses.	CCL CD CMT CPAA CSC SIE

2. Comunicación	Primaria	Herramientas de Google: Hangouts, Gmail, Meet, Classroom. Estrategias de comunicación en entornos virtuales.	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Comunicarse correctamente con el profesor y los compañeros con Chat Hangouts. 2.2. Comunicarse correctamente con el profesor a través de Classroom. 2.3. Utilizar la herramienta de vídeo llamada MEET con el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Se comunica con su profesor y compañeros con la herramienta Hangouts cumpliendo las normas básicas de comportamiento virtual. 2.2. Se comunica en el tablón de clase de Classroom para aportar información al resto del grupo. 2.3. Conoce el funcionamiento de la video llamada con MEET respetando los turnos de palabra. 	CCL CD CPAA CSC SIE
	Secundaria	Herramientas de Google: Hangouts, Gmail, Meet, Classroom, Doc, Hojas de cálculo, Presentaciones, Drive... Estrategias de comunicación en entornos virtuales.	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Comunicarse con el profesor y los compañeros con Gmail 2.2. Comunicarse correctamente con el profesor y los compañeros a través de Classroom. 2.3. Utilizar la herramienta de vídeo llamada MEET entre los compañeros. 2.4. Compartir información a través de las herramientas office de Google. 2.5. Crear documentos compartidos con las herramientas office de Google. 2.6. Utilizar las herramientas de contactos de Google. 	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Escribe y responde correos electrónicos de Gmail a distintos destinatarios utilizando un lenguaje adecuado a la situación comunicativa. 2.2. Comenta la información de los compañeros publicada a través de Classroom, generando debate. 2.3. Crea sus propias video llamadas entre compañeros para fine académicos. 2.4. Sabe utilizar la función de compartir en todas las herramientas de google, estableciendo diferentes grados de uso y privacidad. 2.5. Almacena de forma ordenada y crea listas de contactos para establecer una comunicación más rápida y efectiva. 	CCL CD CPAA CSC SIE

	<p>Bachillerato</p>	<p>Herramientas de Google: Hangouts, Gmail, Meet, Classroom, Doc, Hojas de cálculo, Presentaciones, Drive, Blogger, GSites, Formularios...</p> <p>Estrategias de comunicación en entornos virtuales.</p>	<p>2.1. Comunicarse de forma efectiva a través de foros y blogs</p> <p>2.2 Utilizar las herramientas de comunicación de Google: Gmail, MEET en entornos formales no académicos.</p> <p>2.3 Utilizar convenientemente la RRSS.</p>	<p>2.1. Crea blogs para compartir y comunicar información.</p> <p>2.2. Participa en foros y comunidades de aprendizaje en internet.</p> <p>2.3. Usa el correo electrónico para comunicarse con instituciones ajenas al centro educativo del ámbito académico y profesional.</p>	<p>CCL CD CCAA CSC SIE</p>
--	----------------------------	--	---	---	--

3. Creación de contenido	Primaria	<p>Entorno Google: Documentos, Hojas de Cálculo y Presentaciones.</p> <p>Microsoft Office: Paint, Word, Power Point. Propiedad intelectual digital.</p>	<p>3.1. Crear contenido en las aplicaciones del entorno Google: Documentos, Hojas de Cálculo y Presentaciones.</p> <p>3.2. Crear contenido de las herramientas office de Microsoft: Paint, Word, Power Point.</p> <p>3.3. Citar fuentes.</p>	<p>3.1. Crea contenido con las aplicaciones de Google.</p> <p>3.2. Crea contenido con las aplicaciones office de Microsoft.</p> <p>3.3 Referencia fuentes.</p>	<p>CCL CD CPAA CSC CEC SIE</p>
	Secundaria	<p>Entorno Google: Documentos, Hojas de Cálculo y Presentaciones, Formularios, Gsites. Youtube, Dibujos.</p> <p>Entorno Microsoft: Word, Excel, Power Point.</p> <p>Programas edición audiovisual: software libre y Apple.</p> <p>Propiedad intelectual digital y licencia Creative Commons.</p>	<p>3.1. Crear contenido en las aplicaciones del entorno Google: Documentos, Hojas de Cálculo y Presentaciones, Formularios, Gsites. Youtube, Dibujos.</p> <p>3.2. Crear contenido de las herramientas office de Microsoft: Word, Excel, Power Point avanzado.</p> <p>3.3. Editar audio, video e imagen: gimp, Imovie, Notas de voz.</p> <p>3.4. Respetar los derechos de autor y conocer las distintas licencias Creative Commons.</p>	<p>3.1. Crea contenido con las aplicaciones de Google. Utiliza las funciones de Corrector, Sugerencias Y Explorar.</p> <p>3.2. Crea contenido con las aplicaciones office de Microsoft.</p> <p>3.3. Edita material audiovisual con las herramientas gimp, imovie, notas de voz de Apple.</p> <p>3.4. Utiliza y referencia los materiales conforme a sus distintas licencias.</p>	<p>CCL CD CPAA CSC CEC SIE</p>

	<p>Bachillerato</p>	<p>Entorno Google: Documentos, Hojas de Cálculo y Presentaciones, Formularios, Gsites. Youtube, Dibujos.</p> <p>Entorno Microsoft: Word, Excel, Power Point.</p> <p>Entorno Adobe: Programas edición audiovisual.</p> <p>Propiedad intelectual digital y licencia Creative Commons.</p>	<p>3.1. Dominar el uso de las herramientas de Google y Microsoft Office.</p> <p>3.2. Editar contenido audiovisual con los programas de adobe: Photosop, Illustrator, Indesing, Premiere.</p> <p>3.3. Gestionar convenientemente derechos de autor digitales propios.</p>	<p>3.1. Domina las aplicaciones de Google con todas sus funciones y utilidades.</p> <p>3.2. Domina las aplicaciones de Microsoft Office con todas sus funciones y utilidades.</p> <p>3.3. Edita material audiovisual de principiante con las herramientas de Adobe.</p> <p>3.4. Licencia sus creaciones de contenido digital a través de Creative Commons.</p>	<p>CCL CD CPAA CSC CEC SIE</p>
--	----------------------------	---	--	--	--

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A continuación, se especifican las actuaciones que se llevaran a cabo partiendo de los objetivos fijados:

Objetivo 1: *Fomentar desde la dirección que el profesorado del centro esté informado de las últimas tendencias digitales del ámbito educativo.*

La dirección del centro tiene el deber de motivar a su profesorado y facilitarle el estar al día de las últimas tendencias educativas, por ello se propone hacer llegar al profesorado de manera mensual, a modo de *newsletter*, información destacada a través de la plataforma virtual del claustro. Además de las distintas novedades que puedan llegar -artículos, conferencias, libros, seminarios...-, se compartirá enlace a la web Educación 3.0. y a la página del Intef.

Objetivo 2: *Crear espacios digitales compartidos por el profesorado para incentivar y facilitar la curación de contenidos.*

Los responsables del equipo TIC de cada etapa educativa, gestionan a través de Google Sites repositorios de contenido estructurados por ámbitos y materias. Son espacios en constante construcción que persiguen la colaboración de todo el profesorado, con la intención de facilitar esta tarea de búsqueda, selección y presentación de materiales entre compañeros.

- Recurso Educación Infantil y EP.
- Recursos Educación Secundaria y bachillerato
- Recursos Departamento de Orientación

Objetivo 3: *Participar activamente en Espacios de Aprendizaje favoreciendo una red de conocimiento compartido, concienciando al profesorado de la importancia de la comunicación y visibilización de sus buenas prácticas docentes.*

Al finalizar este curso, pretendemos entrar a forma parte de Google Reference School. Para ello además de los requisitos solicitados, es necesario inculcar en el profesorado la importancia de crear entornos compartidos de aprendizaje y crear una red interrelacionado de propuestas educativas. Por ello, incluiremos en el próximo curso formación para ayudar a nuestro profesorado a aprender a difundir y visibilizar su trabajo.

Objetivo 4: *Elaborar planes individualizados de formación del profesorado para la consecución de los niveles que establecen los marcos de referencia europeos de competencia digital docente.*

Cada profesor elaborará de forma anual un plan personal de mejora de la competencia digital docente que tendrá que presentar en el mes de octubre. Para ello, en primer lugar realizará la autoevaluación que propone el DigCompEdu. Con los resultados del test y los criterios propuestos en el marco, se fijarán unos objetivos SMART por áreas. La consecución de los objetivos se plasmarán en un portafolio personal donde registre y evalúe las evidencias. De forma trimestral el responsable TIC de cada etapa realizará un seguimiento de los portafolios que deberán presentarse a la jefatura de estudios al finalizar el curso.

Objetivo 5: *Favorecer el uso de los REA por parte del profesorado en sus las actividades de enseñanza y aprendizaje a implementar en el aula.*

El responsable TIC del Colegio ha creado un repositorio de herramientas educativas gratuitas para que el profesorado y el alumnado dispongan de herramientas digitales para su trabajo diario. Además, se especifica la utilidad, los pros y los contras de cada herramienta, así como un pequeño manual de uso.

En la actualidad, estamos explorando repositorios de recursos abiertos que se centra en la competencia lingüística tanto en español como inglés.

De cara al próximo curso, se informará al profesorado de las ventajas de trabajar con los REA del Intef: Proyecto EDIA, Procomún, La aventura de aprender.

Además, consideramos muy relevante que el claustro aprenda a utilizar los recursos de la INTEF que permiten crear contenido para la comunidad educativa y visibilizarlo: ExeLearning, Experiencias Educativas Innovadoras.

Objetivo 6: *Desarrollar en el aula actividades de enseñanza y aprendizaje basadas en las metodologías activas a través del uso de las TIC para facilitar el Diseño Universal para el Aprendizaje.*

El profesorado del centro se viene formando en Metodologías Activas desde el curso 2015/2016 y es consciente de la necesidad de atender a la diversidad del aula. La realidad del COVID ha limitado en gran medida la posibilidad de métodos como el Aprendizaje Cooperativo o el ABP en los años pasados, pero el trabajo colaborativo se ha podido llevar a cabo gracias a las herramientas digitales. El Entorno Google, en el cual todo el profesorado del centro se ha formado durante los dos cursos pasados, ha permitido trabajar con diferentes herramientas de forma colaborativa y en remoto -presentaciones, documentos, hojas de cálculo, formularios, sites-. Además, este posee buenas herramientas de comunicación telemática -chat, meet, grupos, gmail- y de organización -calendar, tasks, keep-. Es por esto que en el centro seguimos apostando por el uso de Google Workspace for Education y su SGA Google Classroom, puesto que consideramos que ayuda tanto a docentes como a discentes a llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje que se adapta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, al mismo tiempo que permite la adquisición de la competencia digital de acuerdo al M.R.C.D.D y favorece el uso de metodologías activas.

No obstante, a lo largo de este curso se ofrecerá a todo el profesorado la posibilidad de participar en cursos enfocados a las distintas materias. Es por ello que de forma periódica se informa al profesorado de los cursos de formación que se imparten tanto en Escuelas Católicas, como a través del Portal de Innovación y Formación del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

Así mismo, sería muy positivo un *Aula del Futuro* en el centro donde la tecnología, las metodologías activas y el espacio vayan dados de la mano. Esto se podría hacer, por un lado, gracias al apoyo de dirección y por otro, gracias a la formación que recibirán los docentes en metodologías activas y en el kit de herramientas de El Aula del futuro de INTEF.

Objetivo 7: *Mejorar el funcionamiento del Entorno Personal de Aprendizaje único en el centro para el alumnado a través del cual el profesorado gestiona sus materias y grupos, así como la evaluación reflexiva a través de E-Portafolios.*

Se trabaja de forma unánime con la plataforma Google Workspace for Education. El Entorno Personal de Aprendizaje utilizado por todos los docentes y alumnos en el centro es Google Classroom. Aunque todo el profesorado gestiona sus grupos y materias a través



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Comunidad
de Madrid



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

de este entorno, del cual han recibido formación, no todos demuestran la misma pericia, ni le sacan el mismo partido. Es por ello que desde la dirección del centro y en coordinación con el equipo TIC, se ha propuesto desarrollar una sesión virtual al mes en la que, a modo de píldoras educativas, aquellos docentes más experimentados muestren la versatilidad y utilidades de la plataforma.



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Fomentar desde la dirección que el profesorado del centro esté informado de las últimas tendencias digitales del ámbito educativo.

Objetivo específico: Promover que los docentes sean innovadores en su aula.

Actuación 1: Mandar Newsletter mensual a través de la plataforma virtual del claustro con formaciones, talleres y experiencias.

Responsable CompDigEdu	Recursos Educación 3.0	Temporalización mensual
------------------------	------------------------	-------------------------

Indicador de logro: en proceso	Valoración: satisfactoria
--------------------------------	---------------------------

B. COLABORACIÓN Y REDES		
<p>Objetivo estratégico: (1) Crear espacios digitales compartidos por el profesorado para incentivar y facilitar la curación de contenidos. (2) Participar activamente en Espacios de Aprendizaje favoreciendo una red de conocimiento compartido, concienciando al profesorado de la importancia de la comunicación y visibilización de sus buenas prácticas docentes</p>		
<p>Objetivo específico: (1) Ampliar el repositorio del centro con materiales de calidad. (2) Comunicación y visibilización de buenas prácticas docentes.</p>		
<p>Actuación 1: Actualizar y organizar el repositorio del centro.</p>		
<p>Responsable Alejandro Burgueño Rueda (jefe de estudios)</p>	<p>Recursos Google Drive y Sites</p>	<p>Temporalización año escolar</p>
<p>Indicador de logro: en proceso</p>		<p>Valoración: valioso, pero con coste de tiempo por parte de los docentes en un curso escolar con muchas formaciones.</p>
<p>Actuación 2: Formación para ayudar a nuestro profesorado a aprender a difundir y visibilizar su trabajo.</p>		
<p>Responsable CompDigEdu y Coordinador TIC</p>	<p>Recursos Google Reference School</p>	<p>Temporalización año escolar</p>
<p>Indicador de logro: formación realizada pero aplicación en proceso</p>		<p>Valoración: valioso, pero con coste de tiempo por parte de los docentes en un curso escolar con muchas formaciones.</p>



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Objetivo estratégico: Elaborar planes individualizados de formación del profesorado para la consecución de los niveles que establecen los marcos de referencia europeos de competencia digital docente.

Objetivo específico: Conseguir que los docentes adquieran un nivel B1/B2/C1/C2 de acuerdo al M.R.C.D.D. para el 2024.

Actuación 1: Elaboración docente de portafolio personal donde se registren y evalúen las evidencias; seguimiento por parte el responsable TIC.

Responsable CompDigEdu y Coord. TIC

Recursos Sites, Blogger

Temporalización trimestral

Indicador de logro: en proceso

Valoración: los docentes están recabando y organizando sus recursos para que el curso que viene el portafolio docente esté terminado y sea de utilidad colectiva.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: (1) Favorecer el uso de los REA por parte del profesorado en sus las actividades de enseñanza y aprendizaje a implementar en el aula. (2) Desarrollar en el aula actividades de enseñanza y aprendizaje basadas en las metodologías activas a través del uso de las TIC para facilitar el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Objetivo específico: (1) Dar a conocer recursos en abierto con los que inspirarse, reutilizar y usar en el aula. (2) Creación de Aula del Futuro e implementación de metodologías activas en todo el centro.

Actuación 1: Exposición de REA en la formación digital y acceso a los mismos a través del repositorio del centro.

Responsable CompDigEdu y Ana Palacios	Recursos Fiction Express, REA de Intef, etc.	Temporalización anual
Indicador de logro: en proceso		Valoración: los docentes saben ahora dónde conseguir y compartir recursos útiles.

Actuación 2: Diseño conjunto y propuestas de trabajo dentro del Aula del Futuro aprovechando la sesión de Formación Digital. Reunión trimestral para compartir ideas y experiencias.

Responsable CompDigEdu y Depto. Orientación	Recursos Kit de herramientas de <i>El Aula del futuro</i> de INTEF	Temporalización trimestral
Indicador de logro: en proceso.		Valoración: proyecto que se llevará a cabo durante este curso 2023/24



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Mejorar el funcionamiento del Entorno Personal de Aprendizaje único en el centro para el alumnado a través del cual el profesorado gestiona sus materias y grupos, así como la evaluación reflexiva a través de E-Portafolios.

Objetivo específico: Mejorar la experiencia individual y colectiva de los alumnos en el aula virtual y fomentar la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación reflexiva.

Actuación 1: Exposiciones y formaciones entre docentes.

Responsable CompDigEdu, Alejandro Burgueño Rueda, Antonio Sevilla Gil, Álvaro Collado Carmona etc.

Recursos Píldora educativa por parte de docentes líderes

Temporalización mensual

Indicador de logro: conseguido.

Valoración muy satisfactoria, ya que cada vez más alumnos utilizan E-Portafolios para reflexionar sobre su aprendizaje.

5. EVALUACIÓN

CURSO 2023/24

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables

Equipo Directivo

Coordinador TIC

Responsable CompDigEdu

Responsable de Orientación

Temporalización

Mensual, trimestral o anual dependiendo de la temporalización descrita dentro de la plantilla de seguimiento del Plan de Acción.

A. LIDERAZGO

Objetivo específico: Promover que los docentes sean innovadores en su aula.

Valoración: satisfactoria. Cada vez más docentes usan metodologías activas.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Continuar las formaciones en este campo y seguir facilitando a los docentes el acceso a revistas digitales para que estén al día de las últimas tendencias digitales en el campo educativo.

Instrumentos

Comparativa interna de resultados académicos de los cursos pasados, incluida en la memoria del curso.

Encuestas de valoración del proyecto para profesores, alumnos y familias mediante el uso de rúbricas.

Valoración externa y aportaciones de los diferentes formadores que impartirán los cursos para el profesorado a lo largo del curso. Sin recibir una apreciación formal, se les solicitará al término de los cursos que resalten los puntos fuertes y los puntos a mejorar del Proyecto Digital.

Realización de una prueba interna de competencia TIC a los alumnos, con ánimo de conocer si dominan varias herramientas, si tienen destrezas suficientes en diferentes entornos digitales y si estarían capacitados para su uso en cualquier entorno.

SELFIE: de alumnos, profesores y equipo directivo.

Proceso

Se llevarán a cabo reuniones mensuales para revisar las actuaciones pasadas, así como para acordar las actuaciones siguientes.

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo específico: Ampliar el repositorio del centro con materiales de calidad.

Valoración: objetivo valioso pero que sigue en proceso, ya que supone un coste de tiempo por parte de los docentes en un curso escolar con muchas formaciones.

Proporcionar reatoolimentación y difusión del trabajo realizado por el profesorado que genere un reporte positivo y un reconocimiento personal de las buenas prácticas.

Objetivo específico: Comunicación y visibilización de buenas prácticas docentes.

Valoración: igual que con el objetivo anterior. Es un objetivo muy valioso, en el que se ha dado formación específica a los docentes, pero la aplicación sigue en proceso, ya que supone un coste de tiempo por parte de los docentes en un curso escolar con muchas formaciones y en el caso de los docentes que imparten docencia en cursos inferiores a tercero de primaria es más complicado si cabe llevarlo a la práctica, ya que utilizan los dispositivos un tiempo menor que el resto de cursos dada la edad de los alumnos y las necesidades que estos tienen.

Hacer talleres en los que los docentes con mayor cantidad de recursos creados proporcionen ideas a los demás para servir de inspiración y referencia.



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo específico: Mejorar el funcionamiento del Entorno Personal de Aprendizaje único en el centro para el alumnado a través del cual el profesorado gestiona sus materias y grupos.

Valoración: satisfactoria, puesto que el entorno de aprendizaje ahora cuenta con un mayor número de extensiones que favorecen la accesibilidad de los alumnos.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Facilitar a los discentes el acceso al entorno de aprendizaje, así como a distintas herramientas digitales desde los dispositivos que se usan en el centro.

Valoración: positiva, puesto que todos los alumnos que necesitan un dispositivo tienen acceso a él.

Propuestas de mejora: mejora del servicio de botiquín y reparaciones

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo específico: Conseguir que los docentes adquieran un nivel B1/B2 de acuerdo al M.R.C.D.D. para el 2024.

Valoración: en proceso, pero satisfactoriamente. Los docentes de Primaria y Secundaria recibieron el curso 2022/23 una formación de 22 horas a lo largo del primer trimestre por parte de la dirección, el CompDigEdu y formadores externos. Asimismo, todos estos y los docentes de Infantil han realizado el curso de preparación y acreditación del nivel A1-A2 de 40-50 horas en el segundo trimestre, y se han examinado del nivel B en el tercer trimestre. Durante el primer trimestre de 2023/24 los docentes han preparado un portfolio para poder obtener la Acreditación B1 y B2. En el segundo y tercer trimestre de 2023/24 algunos docentes se presentarán a las pruebas de acreditación A1, A2, B1, B2 y C1 de la Comunidad de Madrid

Seguir facilitando a los docentes formaciones para poder acreditar un nivel superior.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo específico: Dar a conocer recursos en abierto con los que inspirarse, reutilizar y usar en el aula.

Valoración: positiva. Los docentes saben ahora dónde conseguir y compartir recursos útiles.

Incentivar más la creación propia y subida de creaciones al repositorio del centro.

Objetivo específico: Creación de Aula del Futuro e implementación de metodologías activas en todo el centro.

Valoración: favorable pero en proceso. El diseño y la formación se ha conseguido, pero la creación del aula está en proceso en este curso 2023/24

Seguir reuniendo recursos y encontrar momentos en los que de forma colaborativa se pueda ir acondicionando el aula elegida para la creación del Aula del Futuro.



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo específico: Mayor uso de metodologías activas en el Aula.

Valoración: satisfactoria. Los docentes cuentan con un glosario de herramientas habilitado por la red del centro que favorece la integración de las metodologías activas y han recibido formación específica en el primer trimestre para ello.

Continuar ofreciendo formaciones específicas y flexibilizar los horarios para que los docentes menos experimentados aprendan observando a los más experimentados.



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

G. EVALUACIÓN

Objetivo específico: Mejorar la experiencia individual y colectiva de los alumnos en el aula virtual y fomentar la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación reflexiva.

Valoración: satisfactoria, ya que cada vez más alumnos utilizan E-Portafolios para reflexionar sobre su aprendizaje, así como docentes cuestionarios que facilitan la evaluación contemplada en el objetivo.

Seguir compartiendo y mejorando los modelos / plantillas creadas para la evaluación entre los docentes para ser usadas en sus aulas con los alumnos.



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Objetivo específico: consecución del mayor número de objetivos propuesto en este plan digital para conseguir la competencia digital de los alumnos.

Valoración: favorable, ya que al conseguirse gran parte de los objetivos propuestos se ha ayudado a los alumnos a mejorar su competencia digital.

Organizar jornadas de ciberseguridad impartidas por expertos para ayudarles a mejorar su competencia digital.



Colegio Ntra. Sra. de las Nieves
28008405
Madrid DAT Capital



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

MF. MÓDULO FAMILIAS

CURSO 2023/24

Objetivo específico: organizar charlas en las que las familias se impliquen con el plan de competencia digital del centro.

Valoración: positiva, las familias están acogiendo muy bien estas charlas

Propuestas de mejora

Facilitar formaciones impartidas por especialistas de la CAM para familias que aborden el tema ciberseguridad y que fomenten la adquisición de la competencia digital de las mismas.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

CURSO 2023/24

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico: explotar más la cuenta de Instagram, Facebook y twitter. Llegar a un número mayor de familias a través de la App del Colegio

Valoración: muy positiva en cuanto a la difusión en redes sociales.

Llegar a una cantidad mayor de familias a través de las redes sociales y la App del Colegio.